

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA PÚBLICA
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA.**

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo las Once Horas, del día nueve de Diciembre del Dos Mil Dieciséis, reunidos en las instalaciones del distrito Sur ubicado en Calle Avenida del Cedro número 578, de la Colonia Morelos III, de esta Ciudad, se procedió a celebrar la presente sesión, conforme al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Declaración del quórum legal; -----
- III. Lectura de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia; -----
- IV. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- V. Llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 209 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en los expedientes:

CHJ/060/16 (415/15)	11:00 HORAS
CHJ/067/16 (234/16)	11:30 HORAS
CHJ/074/16 (218/16)	12:00 HORAS
CHJ/090/15 (244/15)	12:30 HORAS

- VI. Resolver en definitiva en el caso de los expedientes:

CHJ/004/16 (306/15)	13:00 HORAS
CHJ/077/15 (178/15)	13:15 HORAS
CHJ/085/15 (189/15)	13:30 HORAS
CHJ/055/14 (121/14)	13:45 HORAS

- VII. Observar el Oficio S.S.P.M/R.H/5184/2016 signado por la Lic. Blanca Isela Camacho Santoyo, Jefa de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por medio del cual solicita se revise, analice y valore el inicio del trámite de jubilación de MARCO ANTONIO REYES FLORES-----
- VIII. Observar el Oficio S.S.P.M/R.H/5185/2016 signado por la Lic. Blanca Isela Camacho Santoyo, Jefa de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por medio del cual solicita se revise, analice y valore el inicio del trámite de jubilación de MARIO MARTÍNEZ TORRES-----
- IX. Clausura de sesión. -----

----- **A C U E R D O S:** -----

--- **PRIMERO.**--- Se hace constar la presencia del delegado del Presidente el Sub Inspector Jesús Antonio Reyes Ramírez, el Lic. Jaime Rodríguez Gutiérrez, Secretario Técnico, el delegado del oficial Mayor la Maestra Flor Karina Cuevas Vásquez, Lic. Clemente Delgadillo Ortiz, Vocal representante del Órgano de Asuntos Internos, Policía Primero JUA Tania Aguilar Villegas, en su carácter de vocal de

Mandos, el Policía Preventivo, Janeth Alejandra Guardado Castillo, así como el Agente De Vialidad Y Tránsito, Mario Ulises Mendoza Berber. -----

--- **SEGUNDO:** El delegado del Presidente declara que existe el quórum legal requerido. ---

--- **TERCERO:** Se da lectura de acta de la **Tercera** sesión Ordinaria, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

--- **CUARTO:** Puesto a consideración de los integrantes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad, procediendo a dar inicio al punto quinto. -----

--- **QUINTO:** Continuando con el orden del día los miembros de la Comisión se avocaron al desahogo de la audiencia estipulada en el artículo 209 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Publica en los expedientes:

1. Respecto del expediente CHJ/060/16 (415/15), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas
2. Respecto del expediente CHJ/067/16 (234/16), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.
3. Respecto del expediente CHJ/074/16 (218/16), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.
4. Respecto del expediente CHJ/090/15 (244/15), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.

--- **SEXTO:** Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al estudio del expediente, con la finalidad de resolver en definitiva, procediendo como a continuación se detalla: ---

--- Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/004/16 (360/15), se entra al estudio de las diversas documentales que obran en autos, valorando cada una de las pruebas presentadas, así como los alegatos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por unanimidad de votos la Remoción del puesto o comisión que desempeñan los elementos involucrados en expediente en estudio. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

--- Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/077/15 (178/15), se entra al estudio de las diversas documentales que obran en autos, valorando cada una de las pruebas presentadas, así como los alegatos, donde se puede observar la conducta desplegada por la elemento hoy imputada, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por unanimidad de votos que se lleva a cabo una valoración psicológica, y en su caso el tratamiento que se determine por el perito en la materia, y hasta en tanto no se tenga dicha valoración, se le asigne a

labores administrativas, las cuales deberá desempeñar sin el uso de los implementos policíacos, lo anterior a efecto que no tenga contacto con la ciudadanía, hasta en tanto se obtenga una conclusión del psicólogo encargado de ver su valoración. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

- - - Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/085/15 (189/15), se entra al estudio de las diversas documentales que obran en autos, valorando cada una de las pruebas presentadas, así como los alegatos, donde se puede observar la conducta desplegada por el elemento hoy imputado, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por unanimidad de votos la Remoción del cargo o comisión que desempeña en la Institución. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

- - - Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/055/14 (121/14), se entra al estudio de las diversas documentales que obran en autos, valorando cada una de las pruebas presentadas, así como los alegatos, donde se puede observar la conducta desplegada por el elemento hoy imputado, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por unanimidad de votos la Remoción del cargo o comisión que desempeña en la Institución. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

- - - **SÉPTIMO:** Continuando con el orden del día la Comisión procede al estudio del oficio marcado bajo el número **SSPM/D.R.H/5184/2016**, signado por la LIC. BLANCA ISELA CAMACHO SANTOYO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por medio del cual solicita se determine sobre la dispensa que solicita el Suboficial quien se identifica con número de empleado **11830**, toda vez que pide retirarse de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, ya que cumple con los años que se requieren legalmente para jubilarse, por lo que esta comisión entra al estudio y observa la hoja de servicio del Suboficial **MARCO ANTONIO REYES FLORES**, dando cuenta que no existe impedimento legal alguno para que culmine su Servicio, por lo que se determina por unanimidad de votos que se le otorgue la dispensa requerida, a efecto que concluya satisfactoriamente su Servicio Profesional de Carrea, lo anterior con fundamento en el artículo 111, 112 fracción XIII de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en correlación con el 105 fracción II del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios-----

OCTAVO: Continuando con el orden del día la Comisión procede al estudio del oficio marcado bajo el número **SSPM/D.R.H/5185/2016**, signado por la LIC. BLANCA ISELA CAMACHO SANTOYO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por medio del cual solicita se determine sobre la dispensa que solicita el Agente de Barandilla quien se identifica con número de empleado **10632**, toda vez que pide retirarse de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal,

ya que cumple con los años que se requieren legalmente para jubilarse, por lo que esta comisión entra al estudio y observa la hoja de servicio del Agente de Barandilla **MARIO MARTÍNEZ TORRES**, dando cuenta que no existe impedimento legal alguno para que culmine su Servicio, por lo que se determina por unanimidad de votos que se le otorgue la dispensa requerida, a efecto que concluya satisfactoriamente su Servicio Profesional de Carrera, lo anterior con fundamento en el artículo 111, 112 fracción XIII de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en correlación con el 105 fracción II del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios-----

NOVENO: En virtud de haberse desahogado todos los puntos del Orden del Día para continuar con las labores por los cuales nos convocamos a la presente Sesión, siendo las 15 horas con 40 minutos del día 09 de diciembre del Año Dos mil dieciséis, declaro clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia por lo que se procede a fijar como fecha para el día **16 DE DICIEMBRE DEL 2016 a las 11:00 HORAS**, para llevar a cabo **LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia y participación". - -

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, Y LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE POR TODOS LOS PRESENTES, EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.

"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN"

~~MAESTRO JESUS ANTONIO REYES RAMÍREZ~~
DELEGADO PRESIDENTE DE LA COMISION DEL SERVICIO
PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA

~~MAESTRA FLOR KARINA CUEVAS VÁSQUEZ~~
DELEGADA DEL OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

~~AGENTE MARIO ULISES MENDOZA BERBER~~
AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE TRÁNSITO MUNICIPAL

~~LIC. CLEMENTE DEL GADILLO ORTIZ~~
VOCAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

~~POLICIA JANETH ALEJANDRA GUARDADO CASTILLO~~
VOCAL REPRESENTANTE DE POLICIA PREVENTIVA DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

~~POL. PRIMERO JUA TANIA AGUILAR VILLEGAS~~
VOCAL REPRESENTANTE DE MANDOS DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

~~LIC. JAIME RODRIGUEZ GUTIERREZ~~
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DEL
SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y
JUSTICIA.

